

puedo decirte cómo es, no le conozco, no podría describirlo.

— ¿Por qué?...

— ¡Porque me ha deslumbrado con su gloria!
¿Quién puede mirar al Sol frente á frente?

II

La exclaustación de las monjas

Aunque yo era un chiquillo, me produjo tal impresión en el ánimo el sacudimiento social que ocasionara la exclaustación de las monjas, que lo recuerdo como si lo estuviera viendo.

La verdad es que tanto se habló de ese asunto, en los círculos á donde me llevaban de continuo, que doy por visto lo que no vi, pero lo escuché tantas veces, que me lo sé de corrido, como se saben el silabario los chiquillos de buena memoria.

Tendría yo mucho que decir sobre la situación de México en 1861, pues á pesar de mi corta edad, ya me impresionaban las circunstancias, viendo á mi padre, constantemente perseguido, y presenciando las luchas que entre liberales y reaccionarios se suscitaban á cada momento.

Las leyes de Reforma cambiaban por completo la faz de la Nación; echaban por tierra las viejas instituciones, mataban los fueros, anulaban las categorías y levantaban á los humildes, á los

olvidados, al pueblo, á la cima á que sólo habían llegado los favorecidos por el abolengo ó por la riqueza.

Esta ciudad era eminentemente teocrática. Sus conventos, así de religiosos como de monjas, eran espaciosos, numerosos y ricos.

El artículo 76 (Título XI) de la ley de 10 de Febrero de 1861, expedida por el Ministerio de Hacienda, cuya cartera estaba confiada á Guillermo Prieto, decía así:

«Se reducirán los conventos de religiosas á los que se estimen necesarios por el Gobierno en el Distrito, y por los gobernadores en los Estados, observándose para esto el principio de que queden juntas las monjas pertenecientes á la misma regla.»

El gobernador del Distrito de México, general don Miguel Blanco, que tenía de Secretario al Lic. don José M. del Castillo Velasco, publicó dicha ley el 10 de Febrero, y ésta cayó como un rayo sobre el partido reaccionario.

* * *

Se temía con razón que, al aplicar á la práctica el citado artículo, la ciudad se levantara en masa contra el Gobierno, y para prevenir ese levantamiento, juntáronse en secreto Ignacio

Ramírez, el Nigromante, entonces ministro de Justicia, y el gobernador Blanco, é hicieron correr el rumor de un próximo pronunciamiento, que les obligaba á ocupar con fuerza armada todas las alturas.

De esa manera introdujeron tropa á los conventos, asegurando así el poder penetrar en éstos á la media noche, para sacar á las monjas.

Ramírez llamó al Ministerio á los más ardientes miembros de la juventud que venían de la Revolución, y con ellos formó las comisiones que en punto de las doce de la noche del 13 de Febrero (1861) habían de ir, rodeados



D. Ignacio Ramírez

de fuerza armada, á los conventos de religiosas, á efectuar las traslaciones siguientes:

Las religiosas de la Concepción y Jesús María, serían llevadas á Regina.

Las de la Encarnación, á San Lorenzo.

Las de Santa Clara, á San José de Gracia.

Las de Santa Isabel y Santa Brígida, á San Juan de la Penitencia.

Las de Balvanera y San Bernardo, á San Jerónimo.

Las de Santa Inés y Santa Catalina, á Santa Teresa la Nueva.

Las de la Enseñanza de Betlemitas, á la Enseñanza de la calle de Cordobanes.

Las de Capuchinas de San Felipe y Corpus Christi, á Capuchinas de la Villa de Guadalupe.

Ramírez y Blanco habían consultado con el Presidente Juárez los nombramientos de comisiones, y recomendaron á cada una de éstas profunda y absoluta reserva para la ejecución del encargo, y que buscaran la manera de hacer fácil la traslación de las monjas.

* * *

Para exclastrar á las de la Concepción se nombró á los jóvenes abogados Joaquín M. Alcalde, Juan A. Mateos y Manuel G. Parada, acompañándolos el ya célebre arquitecto don Manuel Delgado, bajo cuya dirección, la barreta de la Reforma demolió la mayor parte de aquellos monumentales, amplios y sólidos edificios,

de los que hoy apenas quedan los nombres, y de los cuales dice Ramírez en su admirabilísimo discurso (el más hermoso que se ha pronunciado conmemorando la Independencia) del 16 de Septiembre de 1861:

«En su recinto penetraba con miedo el sol, y la luna tropezaba con silenciosos fantasmas; el céfiro, asustado por la rusticidad y el desaseo, no se atrevía á acariciar allí á la juventud y á la hermosura, y se alejaba sorprendiendo al amor en criminales extravíos: la ciencia era el primero de los pecados. Pero ahora, por ahí transitan libremente el sol, la luna, las estrellas y los vientos, y la música, y los cantos, y las danzas; allí el comercio depone sus riquezas á los pies de la hermosura; el genio de la arquitectura ostenta sus prodigios, y el genio de las celdas á la hora de maitines, despierta sorprendido, y preside, contra su voluntad, los misterios del amor y los misterios de la ciencia.»

* * *

El convento de la Concepción era de los más extensos y hermosos de la ciudad de México. La Orden concepcionista fué fundada por una mujer muy bella, doña Beatriz de Lara, ó de Silva (en esto varían los historiadores), que

fué de Portugal á España con la reina doña Isabel, hija de don Duarte, cuando fué ésta á casarse con don Juan II de Castilla.



Iglesia de la Concepción

En México fundaron el convento cuatro señoras, allá por 1530, en el mismo sitio donde está hoy la iglesia, cediendo el solar el capitán conquistador Andrés de Tapia.

Gastáronse más de doscientos cincuenta mil pesos en construir el edificio hasta dejarlo concluido, y de la historia de sus muchas transformaciones, sólo queda, á corta distancia de la cornisa del primer cuerpo de la torre, una inscripción que dice:

EN 19 DE OCTUBRE DE 809
SE RENOVÓ ESTE CONVENTO

* * *

No fueron siempre ovejas humildísimas las religiosas concepcionistas, pues en el diario de don Antonio de Robles (lo cita en su obra *Los Conventos suprimidos en México*, don Manuel Ramírez Aparicio, pág. 421), encontramos la siguiente noticia:

«Viernes 30 (Septiembre 1701), como á las nueve del día, poco más ó menos, fué el señor Arzobispo (el Ilmo. y Excmo. Sr. D. Juan Ortega Montañés) en la carroza del provisor, el cual y el canónigo don Rodrigo Flores, fueron acompañándole al convento de la Concepción, por habersele dado aviso de que había motín entre las religiosas contra la abadesa, y que la querían matar, como hubiera sucedido si Su Ilustrísima se hubiera tardado una hora, el cual las sosegó y compuso con harto trabajo, por estar tan inquietas, que al mismo Arzobispo respondían y hablaban con resolución y claridad.»

* * *

—¡Si se irán á insurreccionar contra nosotros!
decía el arquitecto Delgado.

— No hay que temerlas, contestaba tranquilo Joaquín M. Alcalde; nosotros las vamos á tratar con guante blanco, y derramaremos á sus pies las flores de nuestra galantería más exquisita.

Llegaron los comisionados al convento, á punto que los relojes daban las doce de la noche.

Juan Mateos había arreglado que le enviase Slook todos los ómnibus que hacían entonces en el Distrito el servicio que vino á perfeccionar más tarde la Compañía de ferrocarriles urbanos.

Se había convenido con la guardia que custodiaba el convento, que el santo y seña serían las palabras «Libertad» y «Reforma.»

Era en esa ocasión jefe de día, el valiente é inolvidable Leandro Valle.

Manuel Parada llamó á la puerta del monasterio, y al grito de «¿quién vive?», respondió «Libertad.» — ¿Qué gente? — «Reforma», y se le franqueó la entrada.

He oído decir á uno de los comisionados, que salió á recibirlos, á medio vestir, el capellán Pbro. Br. don Pascual Gregorio Gordo, y después el Pbro. Munguiondo ó Barba, ambos capellanes del convento.

— ¿Qué quieren ustedes? preguntó uno de los capellanes.

— Que pasen ustedes á la prevención inmediatamente, le respondieron, y que se avise á la Abadesa que necesitamos hablarla.

Pasados algunos minutos, bajó la comunidad entera, compuesta de abadesa, vicaria, correctora, cantadora mayor, portera mayor, tornera mayor, enfermera mayor, sacristana mayor, obrera mayor, portera segunda, cantadora segunda, correctora mayor, cantora, secretaria mayor, tornera segunda, enfermera segunda, provisoras mayor, tornera tercera, tornera última, tres sacristanas, refectolera, cinco contadoras, dos provisoras, cuatro cantoras, cuatro enfermeras, una correctora y dos novicias.

El hábito que usaban se componía de una túnica blanca con escapulario del mismo color, y un manto de color azul cielo. Completaban el vestido un calzado toscó, un cordón de cáñamo y una toca blanca de lienzo, que cubría la frente, mejillas y garganta, y sobre ella un velo negro sin ningún adorno.

* * *

Presentáronse delante de la comisión más de cuarenta monjas, presididas por la Abadesa, formadas de dos en dos, todas con los rostros cubiertos por el velo, y llevando en la mano un cirio encendido.

— Señoras, dijo respetuosamente Mateos, el Gobierno nos ha confiado el encargo de trasladar á ustedes al convento de Regina.

— ¿Y á qué obedece disposición tan extraña? interrogó la Abadesa.

— Es una ley la que lo dispone, señora.

— Pues no saldremos de aquí, señores, no saldremos sino muertas.

— No saldremos nunca, respondieron en coro todas.

— Señoras, interrumpió Alcalde, van ustedes á ser respetadas, pues somos unos caballeros, en sus personas, en sus celdas y en sus propiedades, pero tienen que mudar de casa é ir á vivir con las religiosas de Regina.

— ¡Nunca! dijo la Abadesa.

— ¡Nunca! contestaron todas.

— Está bien, agregó Mateos, entonces voy á dictar la disposición que conviene al caso.

— ¿Podríamos saber cuál es esa disposición?

— Dejar á la tropa con libertad para transitar en los corredores, y entrar á las celdas, al refectorio, al coro, á todos los departamentos del convento.

Inclinó la frente la Abadesa, y después, sollozando, se arrodillaron ella y todas las religiosas delante de los comisionados del Gobierno, llorando, implorando, diciendo á un tiempo mismo frases que no era fácil entenderles.

Con excepción de Delgado, que ya peinaba canas, los comisionados eran jóvenes, de distinguidas familias, de corazón bien puesto, de

valor no desmentido, y, como era natural, se turbaron, se conmovieron, mirando aquel inmenso grupo de damas, algunas bellísimas, en la flor de su juventud, puestas de hinojos y bañadas en lágrimas delante de ellos.

Parada se mesaba su larga piocha rubia; á Alcalde le brillaban húmedos sus grandes, negros y expresivos ojos, y Mateos, pálido pero sereno, buscaba la manera de obligarlas á que cambiasen de actitud y se calmaran.

Detrás de las monjas vino una legión de criadas y de niñas, que también se arrodillaron llorando.

— Pues, señores, dijo la Abadesa levantándose, aunque formamos una comunidad, aquí cada una vive en un departamento con su familia, con sus niños y sus criadas.

— Está bien, interrumpió Alcalde, irán por familias, y se respetará á las niñas y á las criadas.

— ¿No hay remedio, señores?

— La ley es la ley, y no podemos desobedecerla.

— Que nos lleven al convento de las Hermanas de la Caridad.

— Es que allí han de tener escondido el dinero, le dijo Mateos á Leandro Valle, quien, como jefe de día, entró en esos instantes de visita al Cuerpo de Guardia.

Valle, que era muy listo, se fué inmediatamente á la casa de las Hermanas de la Caridad,



D. Leandro Valle

buscó en varios sitios, y se le ocurrió ir al panteón de la Congregación; encontróse allí un sepulcro recientemente cerrado, ordenó que lo abrieran, y en lugar de un cadáver halló diez y siete mil pesos.

Entretanto, las monjas de la Concepción fueron ocupando los ómnibus con las niñas que designaban, y en la parte de arriba, en el imperial, que decimos ahora, Mateos dispuso que subieran las criadas, cargando cazuelas y jaulas con loros, que armaban, con sus chillidos, un escándalo mayúsculo.

Cuentan que en esa noche, el arquitecto Delgado, con extremada finura, ofrecía á las monjas el brazo para conducir las y subirlas al ómnibus.

— Gracias, señor, le dijo una de ellas, sabemos andar y subir solas.

— ¡Al fin mujeres! murmuró por lo bajo el viejecito, que fué más tarde con sus cuadrillas de albañiles á derribar los gruesos muros y las sonoras bóvedas, para abrir las dos calles nuevas del Progreso y de 1857, que vinieron á dividir en tres la manzana inmensa que ocupó el monasterio.

El resto se dividió en lotes, que compraron muchos particulares.

Las monjas de la Concepción continuaron viviendo en Regina, hasta el 8 de Marzo de 1863, en que fueron definitivamente exclaustadas, y se dispersaron como una parvada de aves, tomando ignorados rumbos.

III

Mi presentación á Juárez

Una mañana luminosa y tibia del mes de Julio de 1867, creí que se me habían cerrado para siempre las puertas del porvenir, y con ese ardor de los quince años, me juzgué el más infortunado de los mortales.

Mi padre, religión de mi vida, se hallaba en París, y estaba, como sus demás compañeros del gabinete de Maximiliano, condenado á muerte.

Nunca, ni en sus días de mayor reposo, me reprendió por mis ideas liberales, y alguna vez que un su amigo, fanático intransigente, le hizo notar que, cada día más, me inclinaba yo al cultivo de las perniciosas doctrinas democráticas, y que debía reprenderme y castigarme, le respondió fríamente:

«Mi hijo nació en 1852, y yo en 1815; es natural que piense de distinta manera.»

Alguna vez que me encontró con otros compañeros de colegio, que se complacían en ser *chinacos*, al ver nuestros sombreros abollados, las